

LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45
PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.
La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 1030
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, LUNES 30 Octubre de 1899

CARTA SIN SOBRE

El Alcalde

Sr. D. J. Pizá Oliver.

Aunque en tu carta no lo manifestes, amigo y compañero, no se necesita ser muy lince para descubrir tu parecer contrario a la elección popular del Alcalde. Esto se deduce lógicamente de la incertidumbre declarada en tu escrito al ver que aquí, allá, acá, acullá esos nombramientos se hacen por distintos medios: ya centrales ya autonómicos, ya directa, ya indirectamente. Más que una exposición de legislaciones, hubiese preferido que te declarases decidido partidario por una u otra, y sobre todo hoy en que, a mi entender, el mal gravísimo de nuestro país, la madre de todos los desastres, consiste en esa indiferencia, que no llega siquiera al consciente eclecticismo oportunista, si no que traspasa los límites de la debilidad física y moral hasta tocar el término de una esclavitud vergonzosa y humillante a la que hemos llegado tras fustigar nos las espaldas con el látigo de la política partidista, y atraídos por la idea placentera de la tranquila irresponsabilidad.

Actualmente, en ese resurgimiento del individualismo y en ese afán de independencia en todos los órdenes, lo que necesita el país son hombres de voluntad enérgica, de ideas claras y terminantes, encaminados a un fin conscientemente elegido y vivamente deseado, libres de rencores personales, pero animados de un odio africano a toda política vieja, de compadrazgos, de injusticias, de conveniencias, a esa política que se basa en el interés de partido, más que en el amor a la patria, la patria querida, en el doble significado del adjetivo.

Y ya dentro de este terreno, he de tratar solamente de nuestro país, ver de qué enfermedad sucumbe, investigar el remedio más pronto y radical, sin que me importe en lo más mínimo, cuantos sean los partidarios que ese remedio tenga aquí, allí, acá, acullá. Por esto es que no me atengo a principios generales, a ideas universales, a estudios teóricos. Yo sólo sé que Mallorca se muere, y que se muere porque los partidos españoles le chupan el líquido vital hasta debilitarla y dejarla sin vida; que la salvación estriba en reforzar sus miembros, todas sus partes: el corazón, la cabeza, los extremos; y que esto sólo se consigue con la libertad, madre de toda iniciativa, que lleva aparejada la responsabilidad, influida por la energía y el civismo, o sea la práctica de los derechos y deberes del ciudadano.

Castelar en sus últimos años afirmaba que España era el país de las grandes libertades. Yo añado escritas, porque en la vida del Estado es España el país de los grandes despotismos de partido. Murió el absolutismo y apareció el partido con su caciquismo mil veces más abominable. ¿Y qué es el caciquismo? Pues sencillamente un fruto del poder central absoluto, defensor de todas las arbitrariedades del cacique, que resultan ambos irresponsables por los abusos y defectos del parlamentarismo. Se trata, pues, de matar esa omnipotencia del Centro, y yo no descubro otra manera de conseguirlo más que con la descentralización no ya administrativa sino también política, que lleva involucrada la responsabilidad directa de las autoridades y de los empleados, la soberanía del ciudadano en toda la plenitud de sus facultades cívicas.

Consecuencia de este encadenamiento de raciocinios es mi opinión de que la primera autoridad municipal de Palma ha de ser elegida directa o indirectamente por los palmesanos. El Alcalde, digan lo que quieran los tratados político-administrativos, no es más que el representante de sus conciudadanos delante del Gobernador o sea el Delegado del Gobierno, es el defensor de los intereses del Municipio, la garantía de los derechos de sus representados. Ante las imposiciones del centralismo, ante las vejaciones del ministerio, ante los desmanes de sus agentes surge el alcalde en nombre del pueblo para oponerse a cuanto vulnera la Ley que ampara al ciudadano, o ataque el derecho individual o perjudique los intereses colectivos. Y si ese alcalde debe su nombramiento al jefe del Estado, y su desobediencia está incluida en el Código Penal, ¿cuál será la actitud de esa autoridad que no depende de la población que administra? Es evidente; por serlo no me entretengo en presenciaria.

Indudablemente, pues, contra la agudísima enfermedad de España, ahogada por la argolla del centralismo, despota feroz, tenemos precisión de una autoridad fuerte, resueltamente apoyada en la opinión y en el afecto del Municipio, que con relación a sus intereses vale tanto como el Estado, que al fin no es nada, si realmente no es el común armónico de todos los que están comprendidos en esa extensión de tierras que conocemos con el nombre de España. Nuestra patria Mallorca ha de tener sus autoridades y éstas han de ser elegidas por los mallorquines. Si a España, o sea el conjunto de naciones españolas, le conviene tener aquí un representante para vigilar los derechos interregionales, no nos oponemos a ello. Pero que ese delegado no sea jamás nuestra autoridad, nuestro representante, la síntesis de los intereses palmesanos, de los derechos mallorquines.

Y ahora, para contestar a todas las objeciones de centralistas inconscientes, rutinarios, añadiré que no nos asustamos de las inconveniencias de un alcalde, siempre que nos le den separado de toda fuerza parlamentaria. El día que Palma pueda entregar una autoridad a los Tribunales, y éstos estén libres de toda coacción ministerial, nos reímos de los caciques, de los partidos y de las personalidades. Entonces el pueblo con su vigor de soberano y su instinto de justicia no tolerará que en su nombre se cometan atropellos de ninguna clase. Déjale, déjale sólo, y él se impondrá a todo despotismo personal. Las últimas elecciones municipales sirvanme de ejemplo.

Tuyo affmo.

J. TORRENDELL.

LA VIDA Y SUS COSAS

¿Y QUÉ?

Deje al mundo que diga lo que quiera, ¿qué me importa a mí el mundo! ¿No me adoras? (ras?)
¿No dices que mi imagen en tu alma retratada se encuentra a todas horas?
¿Qué siempre me querrás? Y sobre todo, ¿no dices que mi amor te hace dichoso?
Pues deja que murmure lo que quiera, que invente cuentos y que forge historias, y puesto que él en su grosero instinto y en su sed insaciable de deshonra necesita cebarse en una víctima, ¿que más da sea yo que otra persona? Yo tengo la fortuna, al fin y al cabo, de que no me preocupo de estas cosas,

pues aunque, como sabes, no tolero frente a frente el escarnio ni la mofa, en materias de honor, desprecio altivo esas injurias de la masa anónima... Sus socos calumnias son saetas que ante las mallas de mi amor se embota; sus insultos me tienen sin cuidado completamente. A mí sólo me importa una mirada de tus negros ojos y una sonrisa de tu fresca boca.

PEDRO MATA.

Ahora ó nunca

Si la monarquía dura unos años más haciendo el caldo gordo a tanto pillastre y cobrando diariamente cerca de diez mil duros, estamos perdidos. Divorciada del pueblo como no puede menos de estarlo, nuestro porvenir es más negro que la noche más oscura; ni hay ni puede haber esperanza salvadora. Arriba se aplaude lo que se rechaza abajo, y como se trata de la vida ó muerte de la Nación, el divorcio está entablado en términos tales que no puede haber avenencia.

Ni el Egipto con sus diez plagas puede compararse con España; duras, muy duras son las pruebas por las que se nos hace pasar, pero aun siéndolo tanto, no desconfiamos en la empresa. Nuestro enemigo, nuestra desgracia está precisamente en las esferas gubernamentales en donde sólo preocupan las manifestaciones de protesta de un pueblo víctima, en contra de sus verdugos, y si la historia debe servirnos de algo, bien claro demuestra la precisión de quitar estorbos cómo y cuanto se pueda.

Si algún pecado propio ó ajeno teníamos que purgar, ya lo hemos purgado con creces; gobernados por la monarquía, llaga crónica en todos sus Gobiernos, es ahora cancerosa por su contacto jesuitico.

Arrimados por su administración despilfarradora la que después de asesinar a cientos de miles de hermanos nuestros y de sacarnos la última peseta, todavía sueña con gastarnos forzosamente las pocas perras que nos dejara, no es extraño que el edificio social se bombolee con esos Gobiernos de paga y calla por cuanto su sed es y será si lo dejamos insaciable.

Desgraciado país aquél que se ve obligado a soportar carga tan pesada y odiosa sino sabe sacudirla. Desgraciado el pueblo cuyos sentimientos de honradez y dignidad no se interpetan con la debida fidelidad, y puesto que ya nos echamos la escopeta a la cara, habrá que dar gusto al dedo, no es cosa de que retrocedamos el camino andado con las manos en los bolsillos. Para dejar las cosas como están, es de suponer que no se habría empezado.

Adelante, pues; la Patria reclama un esfuerzo supremo el pueblo se siente con fuerzas para luchar contra las adversidades, los momentos son críticos, y las circunstancias apremiantes.

Por tanto, Sr. Presidente de la Liga de defensa industrial; Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional; Sres. Presidentes de las Cámaras de Comercio; el Gobierno tiembla, adelante, siempre adelante, a aupar voluntades, a acumular fuerzas, a prepararlas y utilizarlas, a imitar a la Francia de 1870; precisa es en España la total renovación de hombres y organismos, el régimen ha fracasado, ó a buscar Gobierno propio, ó a prestar ayuda al partido republicano que se considera con valor y capacidad para llevar a la práctica el verdadero programa del país; ó desición ó sufrimiento; ahora ó nunca.

H.

NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

El Gobierno ha hecho retirar el cordón de tropas que había en Portugal.
Se dice que es porque necesitará los soldados para otra cosa.
Para fusilar tenderos, de seguro.

Dice «El Español» que el Sr. Silvela provoca conflictos que después no puede contrarrestar ni resolver. «En vista de esto, le aconsejamos que abandone el poder.»
Pero «El Español» no sabe en que país se halla.
¿Cuándo ha visto que por hacer desatinos y disparates se retire en España ningún ministro?
Al contrario; cuantos más hacen, más se creen seguros en las poltronas.
Ya dirá el Sr. Silvela, si el asunto de los embargos de Barcelona le deja humor para otra cosa.
—¿Yo abandonar el poder? Aunque me aspen.

Un semanario de Oviedo ha sido denunciado por la publicación de un artículo titulado «El asesino de Rizal.» El director de dicho periódico fué llevado a la cárcel.

¿También es inviolable como si fuera una princesa activa ese tuerto de Parañaque?

Ese marrullero de Sagasta, en perspectiva de subir de nuevo a hacer bueno a Silvela, dice que esta situación no puede continuar, y que lo grave será para él que la sustituya, pues tendrá que recoger el poder de en medio del arroyo.

En todo caso no será D. Práxedes quien lo recoja, porque si que sería el acabós.

Salió del ministerio tanto ó más desacreditado que Silvela, y el comercio y la industria no ha de cejar en su actitud porque vuelvan otros perros con los mismos collares.

Se acabó ya el compadrazgo de los partidos turnantes.

El contribuyente ha dado la voz de: ¡Basta ya!

Leemos:

«El general Azcárraga ha puesto a la firma varios decretos sobre adquisición de material y una pequeña combinación de mandos de la guardia civil.

Desde que ha tomado posesión el general Azcárraga, ha puesto a la firma más decretos de adquisición de material que el general Polavieja en todo el tiempo que fué ministro, y cuidado que D. Camilo no anduvo torpe en esto.»

Poco a poco hilaba la vieja el copo.

Sin ruido ni bravatas, el general beato va a realizar el programa del general cristiano.

Y nos hallaremos con el gasto hecho por entregas, teniéndolo que pagar después de una sola vez.

¡Si estos militares de medalla y escapulario son capaces de dársela al más pintado!

¡Como que están sopladitos a los jesuitas!

Ellos no sabrán hacer amigos al enemigo, que hacer amigos al presupuesto... ¡Eso sí que lo saben!

El general Azcárraga ha dicho que no entrarán en las reformas que proyecta sobre clases pasivas el ministro de Hacienda las clases militares.

Era de suponer.

Como también sería de suponer que si los empleados pasivos activos y pasivos estuviesen armados y organizados en batallones, tampoco las economías llegarán hasta ellos.

A los gobiernos pacatos y «torreauezcos» hay que imponerse por el garrote.

La razón es inútil para ellos.

El nombramiento del nuevo ministro de Gracia y Justicia no ha producido escándalo ni indignación; ha dado asco.

Lean nuestros lectores la prensa de Madrid y conocerán la causa.

Jamás pudo nadie imaginarse que cierta clase de hombres subiese tan alto. Por lo general lo que hacían era procurar no llamar la atención.

Pero se necesitaba un Gobierno de jesuitas, frailes y maristas, grandes profesores de «estética», para que la clase a que pertenece el nuevo ministro estuviese dignamente representada en el poder.

Ahora sólo falta que nuestros ministros restauradores hablen en voz de farsete.

Y que al reunirse en Consejo se digan unos a otros ¡Ay, Jesús, qué cosas!

MENE, TEKEL, UPHARSIN

Eso del Congreso Católico de Burgos y lo de las ridículas placas del Corazón de Jesús, dígame lo que se quiera, le ha venido á Paco Silvela como anillo al dedo, en cuanto que ello le ha proporcionado magnífica ocasión de dar con la badila en los nudillos de sus autores, que como son todos gente reaccionaria á macha martillo, puede ofrecer ahora el tal hecho como función de desagrayos á los liberales de todos matices que vienen combatiéndole desde que subió al poder, por su significación rabiosamente vaticanista y por conocerle rendido esclavo de los jesuitas Sanz y Montaña.

Claro está que semejante argumento en boca de Silvela no tiene fuerza persuasiva ninguna para los liberales de verdad y que poseen algún discernimiento, porque saben á perfección que si tal ha hecho no ha sido ciertamente por respetos profesados á la libertad, ni mucho menos por aversión sentida hacia los extremos reaccionarios esteroidizados en la susodicha forma, sino sencillamente porque se trataba de adictos á la otra rama, esto es, de partidarios de don Carlos de Borbón.

Pero, desgraciadamente existen liberales de mentirijillas, liberales de camama que tragándose ó aparentando tragar la dorada píldora del traño chadío liberalismo del Sr. Silvela, están hechos unos Gayarres cantando sus excelencias como hombre de estado, brindándole por otra parte incondicional apoyo para sostenerle en el poder, cuando menos, hasta que Sagasta, su compadre, esté en condiciones de sustituirle, según lo establecido en los cánones del pacto del Pardo, salvo si los santos cánones de la revolución no disponen lo contrario, pues que, según el cariz que van tomando las cosas, podría muy bien suceder.

Pero, imitando á la protagonista de cierto cuento, cabe preguntar aquí á estos liberales de industria, ¿y á vosotros quién os presenta? ¿Quién os acusa? Decidnos qué pruebas podéis aducir en demostración de vuestra tan cacareada ortodoxia liberal?

Buenos, pero muy buenos estáis vosotros para proponer despacho de patentes de liberalismo.

Basta de farsas infusas! Hay que concipir diciendo que todos sois peores, que todos, conservadores y sagastinos sois lobos de la misma camada, los mismos perros con diferentes collares; pero con los mismos perversos instintos, cuando se trata de dar caza á la libertad, porque todos con la misma fiera saña habéis hincado vuestro venenoso diente en sus delgados contornos, dejándola cual está, agonizante entre las sangrientas garras del infame y perfido jesuitismo.

¿Liberales vosotros, que habéis dado de nuevo entrada en el sagrado recinto de nuestra querida patria faltando así á leyes no derogadas por nadie, á la liberticida compañía de Jesús, de donde la expulsó Carlos III con todo y ser un rey absoluto?

¿Liberales vosotros, que habéis convarado á esta pobre España en semillero de frailes y monjes, zánganos todos érilos de la gran columna social, causa eficiente de nuestro gran retraso y embrutecimiento, como nación, siendo por tal motivo mirados con irriante desvío y no menos irriante desprecio por el mundo civilizado?

¿Liberales pretendéis ser vosotros, que antes que mermar en un ápice las atribuciones y privilegios de los frailes de Filipinas, preferisteis perder para siempre á aquel rico archipiélago y con él, lo que es más lamentable todavía, gran cantidad de hombres y dinero?

¿Queréis pasar plaza de liberales y, sirviéndonos del beato Marqués de Pidal, acabar de entregar atada de pies y manos la enseñanza al ídolo personal de campanario y sacristía, arrebatándole violentamente del cariñoso y sabio cuidado de hombres, cuya capacidad no podéis poner en duda porque se halla sancionada por título académico ganado en buena lid?

Y si vuestras obras aparecen por modo tan potente en completa discordancia con las doctrinas liberales, ¿por qué ese afán por qué ese singularísimo empeño, que habéis demostrado constantemente, desde el año 74, en que furtivamente os hicisteis dueños de los destinos de este pueblo, de querer ser tenidos por liberales?

¡Ah! lo comprendemos perfectamente; sin este disfraz, sin haberos calado el casquete de Garibaldi, sin haber cubierto vuestra retrógrata personalidad con el uniforme del progresista, que habéis alevosamente deshonrado, no habríais conseguido seguramente manteneros ni siquiera una sola semana en el poder, que habéis disfrutado por tantos años y de cuyos resortes tan maquiavélicamente os habéis valido para conducir á nuestra madre patria al desastroso estado de postración y angustiamiento en que actualmente se halla.

Pero, no hay mal que cien años dure, dice el refrán y vosotros que sois un mal muy mal

que sois peor que la peste bubónica, tenéis ya los días contados, estáis ya en capilla, porque el pueblo, habiéndoos visto la punta de la oreja, como el molinero al burro de la fabula, se dispone á daros vuestro merecido, si dispone á daros garrote vil, políticamente hablando.

No lo dudéis; como liberales y como gobernantes tenéis vuestro MENE, TEKEL, UPHARSIN, escrito en letras de sangre en las paredes del foro del tristemente célebre castillo de Montjuich.

ANTONIO SANCHEZ.

Movimiento republicano

Más de tres mil personas, todas ellas de pie, excepto algunas señoras que estaban sentadas, apiñadas y con un calor sofocante, escucharon á los oradores republicanos durante dos horas y media en Callera, no sólo sin muestra alguna de cansancio, sino haciendo constantes demostraciones de agrado y dando en algunos momentos pruebas de gran entusiasmo.

La admirable corrección que guardó aquél público, demuestra bien á las claras la fe republicana de que estaba poseído y el aprecio que dispensaba á los propagandistas de nuestros ideales.

D. Rodrigo Soriano pronunció un discurso admirable.

Empezó afirmando sus convicciones republicanas, profundamente sentidas y hermosamente expresadas.

Hizo el proceso de la monarquía, empleando conceptos muy duros cubiertos con frases muy bellas.

Dijo que el dinero de la nación va en tren expreso al bolsillo de los obispos, y en tren cortos e interminables; á fomentar la riqueza del país y las mejoras del progreso.

Señaló los peligros que amagan á España con la monarquía; é hizo resaltar la debilidad é ineptitud de los silvelistas, diciendo que el gobierno apenas se abre las Cortes se dirige cuando entra en las Cámaras al retrete, consecuencia de la descomposición que padece cada vez que tiene que dar cuenta de sus actos al país.

El discurso de nuestro querido amigo fué interrumpido con frecuentes y atronadores aplausos.

Al levantarse á hablar el Sr. Basco, el auditorio lo aclamó repetidas veces.

Empezó el orador diciendo que recordaba con gratitud los esfuerzos que hicieron los republicanos de Callera para sacarle triunfante cuando se presentó candidato por aquel distrito, y por ello repetía lo que dijo en Sueca: que se consideraba diputado por Valencia y por Sueca, cuyos intereses había defendido y estaba dispuesto á defender.

Este de capital importancia—dijo—que se difundan entre todas las clases sociales las ideas que sustentamos en materias religiosas. No somos enemigos sistemáticos de ninguna creencia. Respetamos al clero y á la Iglesia porque representan la aspiración de una gran parte de la sociedad española. Lo que queremos á toda costa es que prevalezca la libertad para todos. Nuestros enemigos no pretenden imponerse por la persuasión, sino por la fuerza. Respeto queremos, no atropellos á la verdad; como hacen tantos curas. Jesús es nuestro ejemplo.

Compara á Jesús con los obispos que se llaman representantes de aquél y en su nombre realizan toda clase de atropellos, preparan alevosamente otra guerra civil, y si de ellos dependiese, pronto arrojarían al país en medio de las llamas de la Inquisición.

Se dirige después á los monárquicos honrados para que, meditando sobre el estado de España, reconozcan la verdad y se vengan con nosotros; porque la República hoy no sólo es una solución política, sino eminentemente patriótica, amenazada como está la nacionalidad por múltiples desdichas, de las que sólo á la monarquía puede inculparse.

El Sr. Basco Ibañez hace después patente el absurdo de que á fines del siglo XIX, España parezca una propiedad que por herencia se trasmite de padres á hijos, cuando su destino histórico está en el polo opuesto, en la República, que es el único remedio idóneo para extirpar el caciquismo, el clericalismo y el militarismo que corroen la nación impidiendo el fecundo desenvolvimiento de esta desdichada patria.

Las últimas palabras del orador fueron sofocadas con estruendosos aplausos.

El presidente Sr. Costa dió gracias al auditorio por el orden irreprochable que había conservado, y se congratuló de que la semilla allí sembrada no cayera en campo ingrato.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confitas anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

La vida en los pueblos

SOLLER

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Soller 24 Octubre de 1899.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración; esperamos merecer de su bondad se servirá insertar en su periódico el siguiente

COMUNICADO

Habiendo leído en su diario un suelto de redacción en el que se trata de rectificar lo dicho por Oscuró, Republicano Sollerense, en uno de sus artículos referentes á cierta dignidad eclesiástica, nos creemos en el caso, á fin de que V. y los lectores de LA UNION puedan formar cabal juicio, de manifestar públicamente, que como acreedores de una familia á la que representa una alta dignidad eclesiástica—tal vez la á que alude Oscuró—nos dirigimos á ésta, suplicándole tuviera la bondad de satisfacernos las insignificantes cuentas que nos adeudan sus principales, habiéndonos contestado una vez que él no tenía facultad para pagarnos, sin previa orden y que por lo mismo nos dirigiéramos directamente á los deudores, otra vez que tuviéramos paciencia y que luego de verificada cierta venta nos pagaría, y por último, después de realizada ya la venta y cobrado el precio, que él no tenía poderes para efectuar el pago; y como le indicáramos despos de exigir los pagos judicialmente nos dijo que los acreedores vivían lejos y que el importe de los gastos ascendería al de las deudas.

Ignoramos, Sr. Director, las facultades del poder, lo que si podemos afirmar es que el apoderado las tuvo para vender y cobrar y que, con su facultad ha solventado una deuda de muchos miles de pesetas. Ahora el público y V. con su buen criterio, podrán mejor calificar su «correcto» proceder. Nosotros nos limitaremos á decir que, sin ser sacerdotes, hubiéramos rechazado desde luego, cualquier poder que se nos hubiese conferido solo para vender y cobrar y dejar, como vulgarmente se dice, á la luna de Valencia á los acreedores de nuestros principales.

Sin más por hoy, dando á V., Sr. Director, las más expresivas gracias por la atención se repiten de V. afmos: s. s. q. b. s. m.

VARIOS SOLLERENSES.

Documento importante

Lean nuestros amigos las siguientes líneas y se convencerán de que el Gobierno ha perdido la cabeza.

A pesar de órdenes tan terminantes y de que los contribuyentes catalanes están dispuestos á dejarse encerrar, todavía no sabemos de que aquéllas se han cumplido. Los de Madrid tienen miedo.

Así dice el gran documento:

BANDO

Don Eugenio Despujol y Dusay, conde de Caspe, Teniente general del ejército y Capitán general de Cataluña.

Hago saber: Que cumplidas las formalidades prevenidas por la Ley de Orden público y en virtud de orden espresa del Gobierno de S. M.

ORDENÓ Y MANDO

Artículo 1.º Además de subsistir la suspensión de las garantías constitucionales, queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Barcelona.

Artículo 2.º Como consecuencia de esta declaración, los delitos contra la integridad de la patria, los de rebelión y sedición, así como todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público, serán juzgados en Consejo de guerra, y cuando éstos delitos sean flagrantes, se castigarán en juicio sumarísimo.

Artículo 3.º Serán considerados reos de los delitos citados en el artículo anterior los que, por cualquier medio, incluso el de la imprenta, esciten ó induzcan, directa ó indirectamente, á cometerlos.

Artículo 4.º Serán considerados como delitos de sedición:

I. La resistencia material ó pasiva al pago de las contribuciones é impuestos, siempre que, á juicio de la Delegación de Hacienda, sea notoria la solvencia de los deudores al Tesoro.

II Los entorpecimientos que dichos deudores opongan, sin justificación legal, para llevar á efecto los procedimientos ejecutivos, en la forma prevenida por la Instrucción de 12 de mayo de 1888.

III. La negativa á que los agentes ejecutivos, sus auxiliares debidamente autorizados por ellos, y los testigos designados por uno y otros, entren en el domicilio de los deudores para practicar las diligencias de embargos y las demás prevenidas por la referida Instrucción.

IV. La escitación ó inducción á cometer los anteriores actos de resistencia.

Artículo V.º Queda prohibida la concurrencia al acto de los embargos de toda persona extraña

al deudor. Igualmente se prohíbe toda protesta que no sea por escrito y dirigida á mi Autoridad.

El recaudador de contribuciones nombrará inmediatamente á la persona que sea necesario para que los referidos procedimientos se ejecuten y terminen en plazo breve y me dará cuenta de los contribuyentes que, previo requerimiento para el pago, no lo efectuó, contándole con elementos de riqueza para hacerlo, como asimismo de toda infracción de lo prevenido en el primer párrafo de este artículo.

Des de esta fecha quedan disueltas la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona y por consiguiente su Junta Directiva, así como la Comisión del Sindicato Gremial.

Artículo 6.º Serán también sometidos á Consejo de Guerra:

I. Los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones ó reuniones no autorizadas.

II. Los que atenten á la libertad de contratación.

III. Los autores de atentado contra las vías férreas de todas clases, líneas telegráficas y telefónicas, hilos conductores de electricidad y cañerías y depósitos de gas y agua.

IV. Los de atentado ó desacato contra la autoridad ó sus agentes.

V. Los que por cualquier medio, esciten á cometer los anteriores delitos.

Artículo 7.º Los delitos de insulto á centinelas y fuerza armada ó á cualquier militar en acto del servicio, serán juzgados por los Consejos de Guerra en juicio sumarísimo.

Artículo 8.º Sometidas á la previa censura las publicaciones por medio de la imprenta ó de otro procedimiento semejante se remitirán, con antelación conveniente, dos ejemplares en Barcelona, al Estado Mayor de esta Capitanía general, y en las demás localidades á los Comandantes militares, y á falta de estos, á los Alcaldes; y no podrán publicarse hasta que uno de ellos sea devuelto con el sello correspondiente, en la inteligencia que deberá suprimirse toda la parte del impreso, dibujo ó grabado que haya sido tachada.

Los que infrinjan lo prevenido en el párrafo anterior, serán castigados en la forma que dispone el artículo 33 de la Ley de Orden Público ó, en su caso, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 6.º de la misma Ley.

Artículo 9.º Desde la publicación de este Bando y á tenor de lo prevenido en el artículo 107 de las vigentes Ordenanzas Municipales de Barcelona, los cafés y restaurants se cerrarán á las doce de la noche; y las botillerías, tabernas, bodegones y casas de comida á las diez.

Los contraventores incurrirán en la penalidad establecida en los artículos 35 y siguientes de la Ley de Orden Público.

Artículo 10.º Los tribunales y Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se oponga á este Bando.

BARCELONESES;

Desoída mi voz amiga y frustrados mis esfuerzos para evitarlo, el profundo pesar que me causa al verme obligado á establecer las duras sanciones penales y providencias de este Bando, solo puede ser igualado por la firme resolución de exigir sin contemplación su exacto cumplimiento.

Caiga la responsabilidad de las consecuencias sobre los que, con su obcecación, lo han hecho necesario.

Barcelona 26 de octubre de 1899.—Eulogio Despujol.

Al mateix temps apareixia també á las cantonadas la següent alocució del governador civil:

«Don Eduardo Sanz Escartín, Gobernador civil de esta Provincia.»

Hago saber: Que usando de las facultades que me concede la Ley, de acuerdo con las autoridades Militar y Judicial, he resignado mi mando en la Autoridad Militar.

Barcelona 27 de octubre 1899.—Eduardo Sanz Escartín.

El publich que passava pels carrers, s'aturava á llegir y á comentar els bandos, que á mitg matí ja estaven plens de sellos blaus y vermells de l'Unió Catalanista.

RECUERDOS HISTORICOS

Covadonga

Invasión España por los árabes, que atravesaron el estrecho en el siglo VIII, comienza desde aquel punto la verdadera historia nacional. Había que reconquistar palmo á palmo el suelo de que se habían apoderado los árabes, creando un pueblo enteramente nuevo.

A esta obra se llamó Reconquista. Comenzó esta en las abruptas montañas de Asturias, siendo el primer combate de alguna importancia librado contra los árabes, el de la cueva de Covadonga, por lo cual se coloca allí la cuna de nuestra nacionalidad. Pelayo se llamaba el guerrero que capitaneaba aquellos valientes. La tradición hace naturalmente, intervenir el milagro en aquel combate. El milagro hubiera sido impedir que los árabes pasaran el Estrecho, triunfaran en Guadalete y se apoderasen tan fácilmente como lo hicieron de toda España. Suele llamarse á esto «mentiras piadosas», sin reparar en que toda mentira es impla-

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Numeroso ha sido el público que ha asistido á las últimas funciones celebradas en este teatro, principalmente en la de ayer noche, en que la sala de espectáculos ofrecía brillante aspecto.

El Sr. Onofroff ha sido aplaudidísimo. Los nuevos experimentos que ha presentado, han llamado justamente la atención de los espectadores. La transmisión del pensamiento á un sujeto hipnotizado, le valió ayer noche una ovación. Ejecutó entre otros experimentos, la sugestión de la risa y el llanto, hizo cantar y bailar á los sujetos hipnotizados, y en los fenómenos de la catalepsia, presentó la insensibilidad de la persona, atravesando un brazo con una aguja de grandes dimensiones.

El éxito que alcanzó la «reprise» de «Gigantes y Caballos», ha ido en aumento en las demás representaciones. Los artistas todos han tomado cariño á la obra, consiguiendo que el público la aplauda con frenesí.

La familia de «Calatorao», presentó en la noche del sábado un nuevo descendiente. Una baturrúa que formaba hermosa pareja con el chiquitín.

La pequeña artista, preciosa criatura de cuatro años, era la hija del Sr. Onofroff. Su debut fué muy celebrado por el público, el que obsesó á la «petit étoile», con dulces y bombones.

Esta noche no hay función para dar lugar al ensayo general del espectáculo «La Bella Galatea» cuyo estreno se verificará mañana.—R.

NOTICIAS

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Nadal, contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que declaró capacitado á D. Joaquín Gelabert para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Inca, declarando no haber porqué deliberar sobre la incapacidad de dicho señor.

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Alejandro Roselló, recibió ayer una atenta carta de despedida del Sr. Obispo de Sión, en la que, además de agradecerle las atenciones de que fué objeto por su parte al visitar esta isla, le remite cien pesetas para los niños de la Casa de la Misericordia.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

«Secretaría».—Acta de la sesión anterior.—Oficio encargándose de la alcaldía el segundo teniente de alcalde D. Antonio Roselló.—Idem del Delegado de Hacienda referente al jardín de la Lonja.

«Comisión de Alumbrado».—Dictamen referente á la cuota del impuesto transitorio del estado perteneciente al año 1898 á 99.

«Idem de Fomento».—Dictamen proponiendo las cantidades de explosivos en depósito para la venta al por menor.

«Idem de Hacienda».—Dictamen declarando que no ha quedado rescindido el contrato de suministros de uniforme.—Idem para que un empleado municipal tome, previa autorización, ciertos datos en la Delegación de Hacienda.—Dictamen concediendo interés sobre los créditos de D. Bernardo Oliver.

«Idem de Policía».—Dictamen referente al concurso para la construcción de un matadero.

«Idem de Estadística».—Alta en el padrón de vecinos.

El Sr. Alcalde impuso varias multas á otros tantos individuos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Nos participa Mme. Bartha de Borgella que esta noche quedará cerrada, por tener que marcharse, la exposición de sombreros de señora que ha instalado en la fonda de Barails.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nuestro querido correligionario don Juan Manera llora la pérdida de su hijo único, precioso niño de un año fallecido ayer, víctima de aguda enfermedad.

Sirva de lenitivo á nuestro amigo la parte que tomamos en su dolor.

ESTABLECIMIENTO
MO DE LA MODA
Pronto se abrirá

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Antigua casa Brondo--Brondo 7

SE ACABAN DE RECIBIR

LOS GÉNEROS DE LA PRESENTE TEMPORADA

RICO SURTIDO EN LANAS para vestidos de Señora.

FAÑOLERIA en todas clases y tamaños.

TAPICERIAS, RAMIO Y YUTES.

CORTINAJE ALFOMBRAS.

GÉNEROS DE PUNTO.

Medias, calzoncillos, camisetas y calcetines en todas clases y tamaños.

Especialidad en telas blancas

¡OJO! -- SORPRELENTE REGALO -- ¡OJO!

ESTABLECIMIENTO
MO DE LA MODA
Pronto se abrirá

Señor Alcalde: Haciéndonos eco de las justas quejas del público, llamamos la atención de S. S. para que se sirva dar las oportunas órdenes, á fin que en lo sucesivo los conductores de los carruajes trasportes de carnes, no vistan un sayal tan mugriento, que da náuseas.

Resulta escandaloso que el público tenga que presenciar en plena luz del día que un hombre, llevando el traje tan sucio se cargue sobre él la carne que se dedica al abasto público.

¿Atenderá á nuestra indicación el señor Alcalde?

Así lo esperamos.

Conforme hemos dicho, en la Plaza del Olivar, estos días se han montado unos caballitos por cuyo motivo aquel sitio se ve atestado de muchachos, los cuales con su gritería incomodan de una manera insoportable á los vecinos de aquellas inmediaciones.

El Sr. Alcalde estaría en lo justo que para impedir las travessuras de los rapazuelos mandara allí un guardia municipal, cuya presencia evitaría en gran parte el escándalo que nos ocupa.

En el «Diario de Barcelona» vemos el siguiente despacho telegráfico que gustosos reproducimos por tratarse de unanimo y paisano nuestro:

«Paris, 26.—Filadelfia.—En la sesión celebrada hoy en Congreso comercial, el delegado español Sr. Alzamora ha dicho que España carece de medios de trasportes fáciles directos, que su comercio se hace por la vía de Francia, Italia é Inglaterra y que le causa una gran pérdida de tiempo y un crecido aumento de gastos».

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto propagar hasta las tres de la tarde del día 20 de Noviembre próximo, hora en que terminan las operaciones de ingreso en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente: entendiéndose modificada en este sentido la Real orden de 23 de Septiembre último.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica el extracto de las cuentas de fondos provinciales respectivos á los dieciocho meses que comprende el ejercicio económico de 1894 á 1895, importante los ingresos 1.062.164'88 pesetas y los pagos 1.059.479'60 pesetas.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de Hacienda de esta provincia don J. Sitjar y Salom.

Señor Alcalde: Los servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Santa Margarita haber detenido á dos individuos presuntos autores de haber maltratado de obra á un vecino.

Da cuenta la del puesto de Alaró de haber auxiliado á un individuo que mientras estaba cogiendo aceitunas, sobre un olivo, tuvo la desgracia de caerse produciéndose una extensa herida en la región parietal izquierda, que fué calificada como de pronóstico reservado.

La del puesto de Felanig da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto por infracción á las ordenanzas municipales.

Notas ciclistas

En Inca

Con muy buena entrada y abundancia de caras bonitas á las 3 y media han dado principio las carreras ciclistas con el resultado siguiente:

Desfile en el que han tomado parte catorce carreristas.

1.ª CARRERA.—Local.—1.333 metros (4 vueltas).—Premios 3 objetos de arte. Tomaron parte Roselló, Miralles, Fluxá, Rebaña y

Fementas, llegando por el orden indicado y empleando Roselló 2 m. 42 s. 15.

2.ª CARRERA.—Provincial.—2 mil metros (6 v.).—Premios 40 p.—20 p.—1.º p.—5 p.—Llegaron 1.º Riera.—2.º Garau.—Tercero Gil.—4.º Roselló.

3.ª CARRERA.—Nacional.—3.000 metros (9 v.).—Premios 125 p.—60 p.—25 p.—Los corredores Abadal, Gómez y Llinás fueron los que alcanzaron estos tres premios por el orden descrito, retirándose á la 3.ª vuelta Garau y Riera; empleó Abadal en la carrera 5 minutos 27 segundos.

Descanso en el cual los representantes de la prensa y el público fueron galantemente obsequiados con finas pastas y exquisito Jerez por los señores de la Junta directiva.

4.ª CARRERA.—Nacional de primas.—2.000 m. (6 v.).—Precios: 10 p. á los corredores que pasen primero la meta en las vueltas 2.ª y 3.ª—15 p. en la 4.ª y 5.ª y 2) p. en la 6.ª.—Pasaron Gómez 2.ª y 3.ª Abadal cuarta 5.ª y 6.ª.

5.ª CARRERA.—Equipos nacionales.—Premios 25 p., al primero que pase la meta del bando vencedor y 40 á repartir entre los demás.—Pasó primero Gómez, venciendo el bando negro compuesto por Gómez, Riera, Gil y Bonnetoy.

6.ª CARRERA.—Velousel de Cintas.—Una de las carreras de la tarde en ella se ha podido admirar el fino gusto de las bellas inguenses. Entre las señoritas que han bordado las cintas recuerdo á Serra, Rigo, Hermanas Roca, Nicolau, Llampayes, Ribas, Catañy, Hermanas Real, Armengol, Hermanas Beltrán, Castellá, Alcover, Font, Balle, Perez (R.), Sguí, Verd, Pujadas y otras que siento no recordar su nombre.

Mi cordial enhorabuena á la Srita. Serra por haber dedicado su cinta á la prensa ciclista y las más expresivas gracias á D. Juan Ribas y Fluxá y demás socios del C. V. I. por las atenciones que han dispensado á este humilde corresponsal.

Los bailes celebrados en las sociedades «La Constancia» y «Juventud Inguense» se han visto sumamente concurridos, siendo digno de mención el adorno de la última.

SIXPER.

P. S. El Sr. Alcalde atendiendo á la súplica de LA UNION REPUBLICANA, ha colocado juntos á todos los expendedores de turrónes.

Muy bien, Sr. Gelabert, así se hace, dando un mentís al que aun cree en el triunfo del caciquismo.

Este es el camino que hay que seguir, tener el mismo rasero para todos.

Inca 29 Octubre 99.

La Económica

Queda abierto en las oficinas de esta Compañía Montenegro, número 9, el cobro del segundo dividendo pasivo, todos los días laborables de 10 á 1 mañana.

Palma 14 Octubre de 1899.—El Director gerente, Bernardino Borrás.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Peste en Lisboa.—Refuerzos

Madrid 29, 3 t.

Lisboa.—Sospéchase que han ocurrido casos de peste bubónica y que se ocultan apesar de los acuerdos tomados por el Consejo de Sanidad.

Comunican del Cabo que salieron refuerzos para Durban, donde se están organizando fuerzas para auxiliar al general Whin.

Este se fortifica en Wadysmith, donde se considera seguro.

Conferencia

Madrid 29, 4'30 t.

El señor Paraiso ha conferenciado con

los demás representantes de las provincias acordando formar una comisión permanente para cambiar impresiones.

Es probable que se reunan mañana.

Una comisión

Madrid 29, 4'30 t.

El señor Pidal manifestó á la comisión de alumnos de la Escuela de artes y oficios que la fusión con la de Bellas Artes solo afectará á los que se matriculen de nuevo, pues se publicará un decreto respetando los derechos adquiridos.

Conciertos económicos

Madrid 29 4'30 t.

Búrgos.—Varios elementos importantes trabajan para conseguir el concierto económico, evidenciando que la provincia nada debe á los maestros y demostrando que sabe administrarse por ella misma.

Almuerzo.—Van pagando

Madrid 29 5 t.

Los señores Dato y Silvela almorzaron juntos en la finca del marqués de Urquijo. Barcelona.—Reina completa tranquilidad.

Ayer pagaron treinta y nueve contribuyentes morosos.

Hay escasez de noticias.

Noticias de la guerra

Madrid 29 5'30 t.

Londres.—Un telegrama oficial dice que 270 soldados de caballería al mando del coronel Scott tuvo un encuentro con las fuerzas boers, apoderándose de sus posesiones y causándoles muchas bajas.

Los ingleses tuvieron solamente tres muertos y veinte heridos.

En el ataque de Lombard fueron rechazados los ingleses.

Alarma

Madrid 29, 5'45 t.

Badajoz.—Hay rumores alarmantes respecto á la salud pública de Lisboa.

Fúndase principalmente dicha alarma en la prohibición de la Dirección de Sanidad de que los periódicos publiquen noticias del Consejo celebrado ultimamente.

Meeting

Madrid 29 5'45 t.

Valencia.—Ha empezado en el paraninfo de la Universidad el meeting para la educación obligatoria.

Asistió un numeroso público, muchos profesores, ateneístas y representantes de corporaciones.

El presidente señor Candela pronunció algunas frases enalteciendo el acto.

Se leyeron adhesiones de los señores Silvela, Salmerón, Pi y Margall, Labra y otros.

La minoría republicana

Madrid 29 6'30 t.

En la reunión de la minoría republicana, además de los acuerdos que se reservan, se designó al señor Sol y Ortega para que pregunte mañana al Gobierno datos acerca de los sucesos de Barcelona. Asegúrase que se pondrán al lado de los gremios.

Aviso al público

Los Sres. consumidores de gas que deseen suscribirse al fluido de la nueva fábrica LA ECONOMICA pueden pasar aviso al centro de suscripción, plaza de la Constitución, 114, todos los días de 9 á 1 mañana.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Inguina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelittas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las *úlcetas* y *flujo blanco* de las mujeres, *arenillas* y *catarras* de la *vejiga* *escozorés uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el *Frasco* Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.



ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía a todos los cargadores y público en general que a partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los *mártes*, *jueves* y *viernes* a las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán a las cinco también de la tarde de los mismos días.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos 11,764,525

ó se un aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz (eventualmente importar 500,000), especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuest:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentín y C.^a

Expendiduría general de lotería.
Hamburgo
ALEMANIA

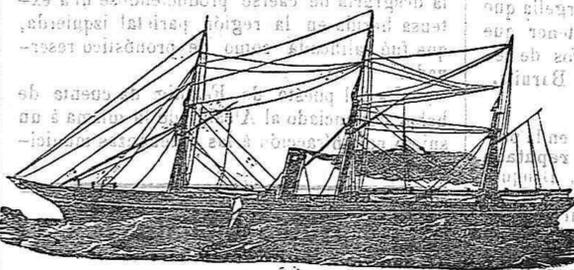
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^a

Nuevo itinerario de sus vapores correos



SALIDAS DE PALMA

Vapor Palma todos los lunes 5 tarde.
Vapor Ciudad de Mahón todos los miércoles 5 tarde.

SALIDAS DE BARCELONA

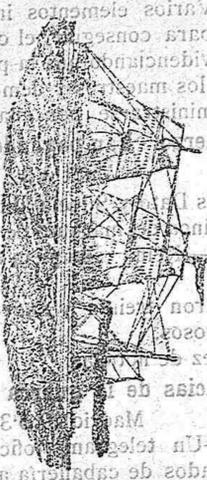
Vapor Palma todos los miércoles 5 tarde.
Vapor Ciudad de Mahón todos los miércoles 5 tarde.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

PARA INFORMES

- Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
- { Agente: Bernardo Estela—Muelle.
- Barcelona. { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3
- { Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

Palma de Mallorca—Imp. del Comercio—Francisco Soler—Conquistador 43 y 45



CATALINA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Linea de Vapores Transatlánticos de Píñillos, Izquierdo y C.^a S. en C. DE CÁDIZ

SANMIO SOL

ESENCIA PARA SANDALO
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *BLENNORRAGIA* y demás *algas* de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

PERLAS SOL

antisépticas
se cubren seguramente con
á base de *CREOSOL*, *PERPINOL* y *OUTASINA*

MORRHUOL

con hipofosfitos SOL
cura las enfermedades del pecho, linfoglas, glicofos, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas en pequeñas y dobles.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Ciertera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO E INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOT

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICA FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El *ELIXIR INGLUVINA GIOT*, cura la *Dispepsia*, *Gastritis*, *Dolors de estómag*, *Fatiga*, *Bienestar*, *Malas digestiones*, *Impugnación*, *Vómitos*, *Extrínsecos*, *Vientos*, *Malas digestiones*, *Gastritis*, *Acididad*, *Refluxo*, *Diarreas*, *Bilis*, *Convoluciones*, *Distensión*, *Vómitos* de las embarazadas, *Xifos* las enfermedades del *Estómago* y *Intestinos*.

Las notabilidades médicas proclaman el *ELIXIR GIOT* á cualquier otro preparado.

Venda al por mayor y menor: *FABRICA GIOT*, *Palma*, 31: *BARCELONA*.